

Fines, medios y cercamientos en el Acceso Abierto

Una perspectiva a veinte años de Budapest

Eduardo Aguado-López

Universidad Autónoma del Estado de México,
México
eal123@gmail.com

Remedios Melero-Melero

Consejo Superior de Investigaciones Científicas,
España
rmelero@iata.csic.es

Resumen

Se ofrece una reflexión breve sobre las recomendaciones de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI, por sus siglas en idioma inglés) en su vigésimo aniversario. En específico, se aborda el punto que hace referencia a los objetivos del Acceso Abierto: un medio para fines como la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad. En la reflexión sobre los fines y medios del Acceso Abierto, se abordan nuevos cercamientos como la promoción del modelo de publicación con base en pagos por publicación o procesamiento (APC) y los acuerdos “transformativos” para regiones como América Latina y, en general, el Sur global.

Tramas
y Redes
Dic. 2022
Nº3
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Acceso Abierto 2| Ciencia Abierta 3| Bienes comunes 4| APC

Cita sugerida

Melero, Remedios y Aguado, Eduardo (2022). Fines, medios y cercamientos en el acceso abierto: una perspectiva a veinte años Budapest. *Tramas y Redes*, (3), 339-348, 316a. DOI: 10.54871/cl4c316a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Fins, meios e cercamentos em acesso aberto: uma perspectiva de vinte anos em Budapeste

Resumo

Se oferece uma breve reflexão sobre as recomendações da Iniciativa de Acesso Aberto de Budapeste (BOAI) no seu 20º aniversário, abordando especificamente o ponto sobre os objectivos do Acesso Aberto: um meio para atingir fins como a equidade, qualidade, utilidade e sustentabilidade. Ao reflectir sobre os fins e meios do Acesso Livre, são abordadas novas estratégias como a promoção do modelo editorial pay-per-publication/processing (APC) e disposições “transformadoras” para regiões como a América Latina e, em geral, o Sul global.

Palavras-chave

1| Acesso aberto 2| Ciência aberta 3| Bem comum 4| APC

Ends, means and enclosure acts in Open Access: a perspective after twenty years of Budapest

Abstract

This articles offers a brief reflection on the recommendations of the Budapest Open Access Initiative (BOAI) in its 20th anniversary is offered. Particularly, in relation to the Open Access objectives: a means to an end like equity, quality, utility and sustainability. In this reflection on the Open Access’ ends and means, new approaches are also addressed, such as the promotion of the publishing model based on publishing or processing charges (APC) and the “transformative” agreements for regions like Latin America and, in general, the Global South.

Keywords

1| Open Access 2| Open Science 3| commons 4| APC

El acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines. Sobre todo, es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación.

*Budapest Open Access Initiative:
Recomendaciones en su 20º aniversario, 2022*

Tramas
y Redes
Dic. 2022
Nº3
ISSN
2796-9096

EDUARDO AGUADO-LÓPEZ
REMEDIOS MELERO-MELERO

Acerca del escrito

Con el fin de tener un sencillo marco conceptual de análisis, retomaremos algunas categorías weberianas de la acción social: la acción con arreglo a fines y la acción con arreglo a valores. Dichas categorías nos permiten analizar desde la acción individual, institucional o colectiva (grupos de instituciones, países, etc.), así como la “acción” global. Cualquier referencia no busca aprehender un rasgo particular sino las características generales de una acción o proceso, un movimiento, una idea, un sentido, una propuesta, una utopía, que busca regular u orientar acciones individuales e institucionales y globales hacia aquello que se denomina, en este ejercicio analítico, Acceso Abierto y Ciencia Abierta.

Si bien las recomendaciones de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (BOAI, por sus siglas en idioma inglés) en su vigésimo aniversario se enfocan en la publicación académica, particularmente en las revistas con revisión por pares llamadas “científicas”, y delimita su campo de análisis al Acceso Abierto, el ejercicio conceptual puede ser utilizado para ambos elementos: Acceso y Ciencia Abierta. El presente escrito enfatiza el Acceso Abierto y el formato al que se recurre es de tipo ensayístico, por ello, la recurrencia a fuentes empíricas y documentales es en casos estrictamente necesarios.

Fines, medios y cercamientos en el Acceso Abierto desde Budapest

Cuatro recomendaciones de BOAI en su vigésimo aniversario (BOAI20) estructuran y dan sentido a la declaración. Nos ocuparemos del punto 4. Es importante mencionar que, como dice el texto, después de 20 años de la Declaración originaria del 2002, la experiencia y la reflexión permitieron encontrar algunos problemas sistémicos que buscan subsanarse con:

1. Alojar los resultados de la investigación en una infraestructura abierta;
2. Reformar el sistema de evaluación de la investigación y de las recompensas para mejorar los incentivos;

3. Favorecer los canales de publicación y distribución inclusivos de manera que nunca se excluya a los autores por motivos económicos (apartarse de las revistas que cobran APC);
4. Cuando invirtamos dinero en publicar trabajos de investigación en acceso abierto, recordemos los objetivos para los que el acceso abierto es el medio, no el fin (no es conveniente considerar los acuerdos “transformativos”).

BOAI20 nos recuerda:

Cada vez tenemos más claro que el acceso abierto no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar otros fines, sobre todo, *es un medio para la equidad, la calidad, la utilidad y la sostenibilidad de la investigación*. Debemos evaluar el crecimiento del acceso abierto en función de las ventajas y desventajas para estos otros fines. Debemos elegir estrategias para el crecimiento del acceso abierto que sean coherentes con estos otros fines y que nos acerquen cada vez más a su consecución (Budapest Open Access Initiative, 2022; énfasis propio).

El punto de BOAI20 es claro; el fin es, palabras menos palabras más, la construcción de un ecosistema que sea equitativo, de calidad, útil y sostenible:

A. *Equidad*: no puede pensarse en equidad si el sistema excluye. De hecho, la característica central de las tendencias de publicación científica en las últimas décadas es la exclusión, dado que sólo accede y puede leer la literatura científica quien tenga recursos económicos para costearlo. Esto se agrava ante el control oligopólico que mantienen pocos grupos editoriales privados (Reed-Elsevier, Wiley-Blackwell, Springer y Taylor & Francis), quienes controlan y tienen los derechos de más del 50% de la literatura científica en Web of Science (WoS), siendo las ciencias sociales quienes tienen el mayor nivel de concentración (Larivière et al., 2015). Asimismo, las investigaciones específicas sobre un país (México) muestran que cerca del 70% de las publicaciones en WoS en las que participa algún investigador nacional financiadas con recursos públicos a través del Conacyt, se encuentran bajo muros de pago (Ugarte Pineda y Parra Huerta, 2021). Otras investigaciones que analizan la producción científica indexada en Scopus llegan a las mismas conclusiones: en el caso de una muestra de 21 mil integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de un total de 44 mil, se determinó que el acceso al 78% de su producción en Scopus estaba condicionado al pago por suscripción (Aguado-López, Becerril-García y Godínez-Larios, en proceso).

Cabe resaltar la reciente tendencia de establecer políticas de Acceso Abierto y de Ciencia Abierta en el Atlántico norte o a escala global

(cOAlition S, 2018; Unesco, 2021; Budapest Open Access Initiative, 2022; White House Office of Science and Technology Policy, 25 de agosto 2022), así como en el ámbito latinoamericano resaltan la política clara de Colombia, las políticas decididas de Chile y Argentina y la inclusión en México en su Constitución Política del acceso a los beneficios de la ciencia como derecho humano a través del Acceso Abierto, definida con claridad en el Art. 3º, fracción V –aunque con acciones contradictorias y contrarias por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en su implementación–. Estos ejemplos muestran una tendencia clara a la apertura y muestran el futuro eje de la discusión. La ciencia en el futuro será abierta, no hay duda de ello; la pregunta es: ¿en control de quién y para qué? ¿Bajo qué modelo de publicación? ¿Se paga por publicar o se apuesta por un modelo académico no comercial? ¿En control de la academia o de los oligopolios?

Otro aspecto a considerar es el énfasis en la apertura basada en el cambio de modelo de acceso condicionado al pago por suscripción (y respectiva exclusión del acceso y la lectura), hacia la publicación a través del APC (pago por procesamiento, revisión, publicación, etc.), el cual aleja con toda claridad el objetivo de la inclusión. La respuesta parece clara: si el fin es la construcción de la equidad, la inclusión, la calidad a tenor de los problemas nacionales y locales y de forma sostenible, no hay otra ruta para el Acceso Abierto y la Ciencia Abierta que las rutas Diamante (publicación académica no comercial sin costes para el autor o para el lector) y la ruta Verde (depósito en repositorios de acceso abierto); por su parte, cuando se realice la incursión por la vía Oro (publicación con APC, con costos al autor y/o la institución), deberá ser con la política de retención de derechos y depósito inmediato en el repositorio institucional del trabajo revisado por pares.

B. Calidad: este atributo, que busca diferenciar lo bueno de lo no tan bueno, es conocido por la dificultad para establecer parámetros claros que permitan la diferenciación de la calidad. Primero, porque sabemos que las revistas científicas mantienen un proceso de revisión por pares y las tasas de rechazo nos permiten dudar de las revistas altamente selectivas que llegan a rechazar 9 de cada 10 trabajos, por ejemplo, o, mejor dicho, trasladarlos a otras revistas menos selectivas de la misma organización. Si tenemos en cuenta el tradicional modelo que mide la calidad de las publicaciones por su índice de impacto, calculado con tres decimales, no sería posible establecer estos cuartiles al eliminar esa precisión, ya que la mayoría de revistas no podrían diferenciarse (menos del 20% tienen un Factor de Impacto superior a 1.000).

Lo importante a destacar es que la disputa entre grupos editoriales y el control de la narrativa y la verdad implica una lucha por reclamar la legitimidad. En ese proceso, no hay duda, la calidad y la narrativa la controlan los oligopolios y se la han arrebatado a las universidades, los

centros de investigación y a las sociedades científicas. Lo insostenible de esta expropiación de la calidad es que el valor de lo publicado por los actores de investigación no depende de las características de los actores, sino del lugar donde depositan su producción científica y de la indexación de sus contribuciones en alguna de las dos bases de datos que “controlan” y “certifican” la llamada calidad (dado que están en el núcleo definido por ellas, aunque una de ellas tenga una cantidad de revistas que duplica el volumen de la otra sin nunca haber justificado tal ampliación). La dispersión y distribución, sin embargo, no tienen ninguna importancia, lo determinante es si están dentro del núcleo y éste lo definen los oligopolios.

La definición –expropiación– de la calidad se ve reforzada por los indicadores que generan los mismos oligopolios y que son “venerados” por los distintos actores y se trasladan a la nueva “veneración” de la “excelencia”: los *rankings*, los cuales no sólo han expropiado la calidad, sino que han eliminado la autonomía de las universidades. La comprobación de la afirmación es simple: las universidades y consejos de ciencia y tecnología olvidan sus misiones y ajustan sus políticas y evaluaciones internas a dichos *rankings*. Es la cosificación del conocimiento, la sustitución de su utilidad, basada en el contenido y la solidez del mismo, por el lugar en que se publica, la definición de la calidad pautada por la revista en que se publica y no por la solidez de lo que se publica. Si planteamos la utilidad, hay que preguntarse ¿Para qué y para quién se genera conocimiento?

C. Utilidad: la ciencia y las revistas son estructuras de comunicación que basan su solidez en su publicación, es decir, en hacer público los hallazgos de forma que la comunidad epistémica sancione su legitimidad. En ello surge en la actualidad una pregunta: ¿cómo puede participar la comunidad epistémica global si hay impedimentos al acceso y/o a la publicación y si se ha definido como lengua franca el inglés, que excluye a parte significativa de la humanidad y a los tomadores de decisiones para poder utilizar –hacer útil– el conocimiento producido? Lo anterior nos exige regresar a lo básico ¿Ciencia, para qué? ¿Para quién? ¿Para resolver qué?

La contestación a estas preguntas pone al descubierto la fragilidad de la estructura en que descansa la comercialización del conocimiento. Existen múltiples investigaciones que muestran cómo el ecosistema editorial de las universidades y países languidece y se destruye como consecuencia de que los procesos de evaluación valoran lo que esas bases de datos comerciales han expropiado: la calidad y control de la narrativa. Dicho sistema descansó en que la calidad está basada en la colaboración, que en realidad quería decir publicación con investigadores e instituciones del Atlántico Norte, lo que devaluó e ignoró toda contribución dirigida a la sociedad que financiaba la generación de conocimiento, principalmente en el Sur global.

La generación de conocimiento –lo que de ninguna manera excluye a la ciencia básica– debe servir a un interés fundamental como la resolución de los problemas locales, la articulación del conocimiento y la posibilidad de insertarlo y utilizarlo en las comunidades locales a fin de permitir que la sociedad acceda a los beneficios de la ciencia.

D. Sostenibilidad: paradójicamente, cuando observamos la estructura del presupuesto de las instituciones públicas, detengámonos en las universidades, vemos la construcción de fuertes sistemas y estructuras dedicadas a utilizar los recursos públicos hacia fines y procesos privatizadores. Por ejemplo, una de las principales estructuras culturales de las sociedades son las bibliotecas. Sin embargo, el presupuesto se utiliza y se ha utilizado por décadas para poder adquirir conocimiento apropiado por editoriales comerciales de la industria del libro y revistas, ahora bases de datos y revistas digitales. Esto tal vez era necesario antes de la era del internet y de la Iniciativa de Budapest de 2002.

Entonces, nos preguntamos: ¿cómo se han modificado los presupuestos de las bibliotecas para impulsar el Acceso Abierto y la Ciencia Abierta? ¿Cómo se han modificado las infraestructuras, el espacio y las redes para favorecer el acceso a los contenidos científicos? ¿Cuándo vamos a ver no la Feria del Libro en la que se compran y se transfieren los derechos de explotación de libros, ya sean universitarios o comerciales, sino la Feria del libro del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta? ¿Cuándo vamos a entrar a una Feria del Libro en la que los estantes no se suceden uno a otro de las casas comerciales (que muchas veces llenan sus catálogos de la producción de los académicos y científicos)? ¿Cuándo vamos a ver los estantes en los que pasemos uno a uno y estén los proyectos de Acceso Abierto para contar su experiencia, sus logros y obstáculos, no para adquirir derechos, sino para compartir cómo aprovechar las experiencias de las prensas universitarias que trabajan e impulsan la apertura, al mismo tiempo que la inserción horizontal y transversal de lo abierto?

Si lo abierto, la apertura, no integra y no deriva en una visión holística de todo el ciclo de la investigación y la implicación de todos los agentes, incluidas las agencias que financian la investigación, y se cambia el sistema de evaluación y recompensa, ¿qué sentido tiene la apertura? Si únicamente estamos haciendo una estructura paralela e inferior en dimensión, recursos y valoración, ¿qué sentido tiene la apertura? Sí. Innegablemente se ha avanzado en la apertura de las revistas, pero no en la equidad, no en la revaloración de la calidad –evaluación–. La sostenibilidad exige la transversalidad de la acción a todas las áreas del conocimiento.

Se concluye este apartado con dos ejemplos: el Acceso Abierto y Ciencia Abierta no tienen sentido si no se incorporan a los programas de

estudio, hablamos de la inserción de los recursos educativos abiertos (RAE). El segundo ejemplo es que las estructuras de enseñanza deben enseñar competencias y utilizar software de código abierto y licencias de reuso abiertas. ¿Por qué en todos los programas de estadística se usa softwares propietarios? ¿Por qué las estructuras universitarias sólo utilizan la *suite* de los grandes oligopolios y usan sus sistemas de vigilancia para identificar cuando hay un software propietario utilizándose sin licencia?

Si no hay un cambio conceptual hacia los fines del Acceso Abierto y la Ciencia Abierta no hay posibilidad de pensar en la sostenibilidad, ya que ésta exige la enseñanza, utilización, uso de infraestructuras y sistemas de software abierto. Otra opción es simplemente insostenible y esto no sólo es para la comunicación de la ciencia y las revistas (Acceso Abierto) sino para todo el ciclo de generación del conocimiento (Ciencia Abierta). Estos simples ejemplos muestran que se necesita, primero, un cambio conceptual y, posteriormente, el ajuste de prácticas. En una palabra: tener, en términos weberianos, acciones racionales, es decir, ajustadas las acciones –el medio– y a los fines, estructurados por valores.

Prospectiva y horizonte de la apertura no comercial

Recordando que BOAI20 es enfática y ve como un peligro sistémico a las APC y los acuerdos “transformativos” (acuerdos de lectura y publicación como prefiere referirlos BOAI20) como vías para poder alcanzar los fines del Acceso Abierto, enfatizamos que la vía Oro (APC y bajo control de oligopolios comerciales) se traduciría para el Sur Global y para muchas instituciones sin recursos para participar en:

- A. Extracción neta de recursos.
- B. Devaluación de los ecosistemas editoriales nacionales y universitarios.
- C. Debilitamiento del sistema de investigación.
- D. Exacerbación de la competencia.
- E. Posicionamiento central y excluyente de instituciones con recursos financieros para poder publicar con los pagos de APC.
- F. Consolidación de la dependencia estructural en la comunicación científica.

En síntesis, el aniquilamiento de la posibilidad de construcción de un sistema global de comunicación inclusivo, multilingüe y diverso, considerando que “el sentido del Acceso Abierto busca que los académicos retomen el control de su propio trabajo y futuro, no de reformar el sector con fines de lucro” (Aguado-López y Becerril-García, 2020). Se trata de retomar

el control porque el sector académico, respaldado por estructuras universitarias que tienen en su misión la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura son las únicas que pueden hacer que las infraestructuras, los datos y la diversidad de publicaciones académicas (revistas, libros, materiales) se mantengan cumpliendo su función como bien público.

Para cerrar, dos puntos. La ciencia en América Latina siempre ha buscado comunicar, colaborar y siempre ha puesto a disposición de la sociedad el conocimiento sin costo, si bien con las limitaciones tecnológicas propias de cada tiempo. Entonces, ¿por qué hoy discutimos sobre comercialización y ponemos en entredicho la trayectoria desarrollada por décadas? ¿Por qué hoy el modelo de Ciencia Abierta que se ha desarrollado de forma “natural” en la región está en entredicho, en peligro o cercado? El bien común tiene nuevos cercamientos. Decimos cercamientos porque el término hace referencia originalmente a un proceso de división de los campos comunales, convirtiéndose en parcelas de tipo agrícola privadas, delimitadas, de propiedad y administración individual. Eso es lo que se discute hoy: la apropiación privada de lo público, de lo común. Este es el punto, no lo olvidemos. Los “acuerdos transformativos” son la expresión actual de la apropiación de lo público y lo único que transforman es la conversión de la libre circulación del conocimiento al cercamiento mediante el pago por publicar.

Referencias

- Aguado-López, Eduardo y Becerril-García, Arianna (20 de mayo de 2020). The commercial model of academic publishing underscoring Plan S weakens the existing open access ecosystem in Latin America. <https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2020/05/20/the-commercial-model-of-academic-publishing-underscoring-plan-s-weakens-the-existing-open-access-ecosystem-in-latin-america/>
- Aguado-López, Eduardo; Becerril-García, Arianna y Godínez-Larios, Sheila (en proceso). Acceso Abierto en la producción científica del SNI, México.
- Budapest Open Access Initiative: Recomendaciones en su 20° aniversario (2022). <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai20/spanish-translation/>
- cOAlition S (2018). *Plan S Principles*. https://www.coalition-s.org/plan_s_principles/
- Larivière, Vincent; Haustein, Stefanie y Mongeon, Philippe (2015). The Oligopoly of Academic Publishers in the Digital Era. *PLoS ONE*, 10(6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>

- Ugarte Pineda, Eva y Parra Huerta, Gilberto (2021). La importancia del financiamiento sobre la producción científica en México. *Investigación Bibliotecológica*, 35(87), 187-202. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58330>
- Unesco (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa
- White House Office of Science and Technology Policy (25 de Agosto 2022). OSTP Issues Guidance to Make Federally Funded Research Freely Available Without Delay. <https://www.whitehouse.gov/ostp/news-updates/2022/08/25/ostp-issues-guidance-to-make-federally-funded-research-freely-available-without-delay/>